

17 DE JUNIO DE 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO. 2022-0059

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
DIVISORIO	2016-0253	HERMINIA SARMIENTO DE LOPEZ	DIANA CAROLINA LOPEZ SANCHEZ – OTROS. HEREDEROS INDETERMINADOS DE HECTOR HERNAN LOPEZ SARMIENTO	16 JUN 2022	PDF
PERTENENCIA	2021-0268	EDITH MARITZA HERRERA CANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DOMINGO CALDERON Y DEMAS PERSONAS	16 JUN 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
 Secretario